

RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA PERFIL (ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE TRASPLANTADO Y CON PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE

Con el fin de atender a las necesidades organizativas y asistenciales del Servicio de FARMACIA HOSPITALARIA y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018), esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de los/as aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS - PLAZA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO													
FE-FARMACIA HOSPITALARIA (PERFIL ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE TRASPLANTADO Y CON PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS)													
CANDIDATOS		Formación, Inv. y Docencia				Experiencia Profesional						Entrevista Personal	TOTAL
		Formación	Actividad Docente	Actividad científica	TOTAL	FE FARMACIA H. Instit. Sanitarias PÚBLICAS España o UE	FE FARMACIA H. Instit. Sanitarias PBCAS ESPECIALES (Virgen P. Guadarrama, El Escorial, Tajo..)	FE FARMACIA H. Instit. Sanitarias Pvdas España o UE, CONCESIONADAS O CONCERTADAS	FE FARMACIA H. Instit. Sanitarias PRIVADAS España o UE	FE EN OTRA ESPECIALIDAD Instit. Sanitarias Pbcas España o UE	Experiencia Profesional TOTAL		
DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Máximo 15	Máximo 5	Máximo 10	Máximo 30	0,50/mes	0,30/mes	0,30/mes	0,20/mes	0,10/mes	Máximo 40	Máximo 30	
***4123**	SANABRIAS FERNANDEZ DE SEVILLA RAQUEL	15,00	0,50	10,00	25,50	36,50	0,00	0,00	0,00	0,00	36,50	36,50	98,50

Segundo

Los/as candidatos/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda (Apartado Recursos Humanos: Selección: Procesos Selectivos Internos), así como en la propia web del hospital <https://www.comunidad.madrid/hospital/puertadehierro/profesionales/servicios-no-sanitarios/recursos-humanos> y en el tablón de anuncios del servicio de RRHH las puntuaciones definitivas obtenidas por los/as candidatos/as.

Majadahonda, a 12 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

